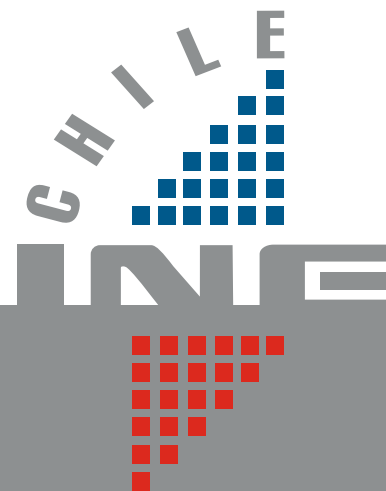


estudios  
Estadísticos



Instituto Nacional  
de Estadísticas

**TRABAJO ASALARIADO  
EN EMPRESAS  
AGROPECUARIAS-SILVÍCOLAS**

## ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO ASALARIADO EN LAS EMPRESAS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS-SILVÍCOLAS EN EL AÑO 2006

La presente nota reúne algunos antecedentes, obtenidos a partir de la información que contiene el Formulario 1887 del SII (F 1887)<sup>1</sup>, relativos al trabajo asalariado en el sector Agropecuario-Silvícola.

La información utilizada en esta nota se refiere al año calendario 2006 y corresponde a los trabajadores asalariados declarados por la empresa, los meses trabajados, el monto de la renta<sup>2</sup> obtenida y la actividad económica desarrollada (a nivel de clase de la CIU Rev.3).

Como se puede observar en la Tabla 1, el total de trabajadores asalariados declarados por las empresas (sociedades y personas naturales) del sector Agropecuario-Silvícola para el año 2006 alcanza a 759 mil<sup>3</sup>; prácticamente la mitad de ese número lo hace en empresas grandes (200 o más trabajadores en el transcurso del año), las que también generan la mitad de la masa de remuneraciones pagadas en el año; el número de empresas consideradas grandes, para estos efectos, asciende a 732, en un total de 27.688 empresas que declaran trabajadores asalariados. En el extremo opuesto, los trabajadores asalariados declarados por las microempresas (empresas con 1 a 9 trabajadores asalariados en el transcurso del año) representan un poco menos del 8% del total de trabajadores del sector.

**TABLA 1:  
NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES Y TOTAL DE REMUNERACIONES ANUALES**

Tamaño empresa a/	Número de empresas b/	Trabajadores		Total de remuneraciones c/	
		Número	Porcentaje	Millones de \$	Porcentaje
Grande (200 trabajadores y más)	732	386.850	51,0	335.049	50,8
Mediana (entre 50 y 199 trabajadores)	2.092	202.268	26,6	140.712	21,4
Pequeña (entre 10 y 49 trabajadores)	5.248	112.878	14,9	115.996	17,6
Micro (entre 1 y 9 trabajadores)	19.616	57.029	7,5	67.254	10,2
<b>Total</b>	<b>27.688</b>	<b>759.025</b>	<b>100,0</b>	<b>659.011</b>	<b>100,0</b>

a/ El número de trabajadores de la empresa, considerado para estos efectos, corresponde al total de personas declaradas por la respectiva empresa en el F 1887 del año 2006.

b/ Para efectos de este recuento se ha considerado que cada RUT declarante corresponde a una empresa.

c/ Netas de cotizaciones previsionales y de salud.

<sup>1</sup> Están obligados a confeccionar y declarar el Formulario 1887 las personas naturales y jurídicas que hayan pagado rentas consistentes en sueldos o cualquiera otra denominación similar que denote remuneraciones de la misma naturaleza. Se informa, para cada empleado asalariado, la renta neta que se le ha pagado durante el año y los meses en que ha trabajado en la empresa; la renta neta excluye las cotizaciones previsionales y de salud, obligatorias y voluntarias. Se excluye de presentar este formulario a las personas que utilicen servicios de casas particulares, como servicios domésticos, jardineros, etc.

<sup>2</sup> Renta declarada en el F 1887. Como se indica en la nota anterior, la renta declarada en dicho formulario corresponde a un concepto de renta neta. En esta nota, cada vez que se mencione “renta” o “remuneración”, debe entenderse que se trata de la “renta neta”.

<sup>3</sup> En esta cifra cada trabajador aparece tantas veces como en empresas se haya desempeñado durante el año.

De acuerdo con la información que entrega la Tabla 2, es en los meses de enero, febrero y diciembre cuando el sector exhibe el mayor número de trabajadores asalariados (aproximadamente 369 mil trabajadores en cada uno de esos meses), en tanto que en el mes de junio se genera el menor número de plazas de trabajo (aproximadamente 268 mil trabajadores son declarados para ese mes).

**TABLA 2:  
NÚMERO DE ASALARIADOS OCUPADOS  
EN CADA MES**

Mes	Número de asalariados	Índice (prom. año = 100)
Enero	368.946	116,7
Febrero	368.754	116,7
Marzo	348.046	110,1
Abril	311.692	98,6
Mayo	274.714	86,9
Junio	268.074	84,8
Julio	273.498	86,5
Agosto	274.960	87,0
Septiembre	270.212	85,5
Octubre	311.568	98,6
Noviembre	352.831	111,6
Diciembre	369.593	116,9

Cuando se incorpora en este análisis el tamaño de la empresa (ver Tabla 3), se observa que, en la medida que disminuye el tamaño de la misma, aumenta la proporción de trabajadores con presencia más prolongada en su ocupación, es así como, por ejemplo, mientras en las empresas grandes un poco menos del 14% trabaja en la misma empresa los doce meses del año, en las microempresas un poco más del 55% de los trabajadores permanecen en una misma empresa los 12 meses del año.

**TABLA 3  
NÚMERO DE MESES TRABAJADOS EN UNA MISMA EMPRESA POR LOS  
ASALARIADOS DEL SECTOR**

(Cifras en porcentaje sobre el total de trabajadores asalariados)

No. de meses trabajados	Porcentaje de asalariados según tamaño de la empresa			
	Grande	Mediana	Pequeña	Micro
1 a 3 meses	60,0	61,4	42,2	18,6
4 a 6 meses	15,2	14,5	14,2	11,9
7 a 11 meses	11,4	9,8	11,9	14,1
12 meses	13,5	14,3	31,7	55,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En la Tabla 4 se presenta la información sobre duración de las ocupaciones en una misma empresa ordenada de otra manera. En este caso, se indica cuántos asalariados se declaran

con un mes de trabajo en la empresa, con dos meses, etc. hasta los que trabajaron el año completo en la empresa. En esta tabla se puede apreciar que sólo aproximadamente la quinta parte del total de trabajadores permaneció en la empresa los doce meses del año y, en el otro extremo, más de la mitad de los trabajadores (casi el 55%) permanecen en la empresa por tres meses o menos.

**TABLA 4:  
NÚMERO DE MESES DECLARADOS PARA LOS  
ASALARIADOS DEL SECTOR**

No. de meses trabajados	No. de trab. asalariados	% sobre el total
1 mes	185.204	24,4
2 meses	143.786	18,9
3 meses	85.295	11,2
4 meses	50.814	6,7
5 meses	33.437	4,4
6 meses	26.617	3,5
7 meses	22.509	3,0
8 meses	17.168	2,3
9 meses	15.373	2,0
10 meses	14.815	2,0
11 meses	15.414	2,0
12 meses	148.593	19,6
Total	759.025	100,0

En la Tabla 5 se presenta el promedio de meses declarado para los asalariados según el tamaño de la empresa. Para las microempresas, este promedio prácticamente duplica al correspondiente a las empresas medianas y grandes: mientras en las microempresas este promedio se aproxima a los nueve meses por trabajador al año, en las grandes y medianas alcanza a un poco más de cuatro meses de trabajo al año y, para el conjunto de empresas del sector Agropecuario-Silvícola, es cinco meses.

**TABLA 5:  
PROMEDIO DE MESES TRABAJADOS  
SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Tamaño de la empresa	Promedio de meses por trabajador
Grande	4,39
Mediana	4,34
Pequeña	6,31
Micro	8,85
Promedio general	5,00

En la Tabla 6 se presenta el total de personas contratadas como asalariadas y el total de remuneraciones pagadas a las mismas durante el año 2006 según clase de actividad

económica (de acuerdo con la CIU Rev.3). En esta Tabla se observa que el *Cultivo de frutas y nueces* es la actividad que genera el mayor número de ocupaciones en el trabajo asalariado y le siguen el *Cultivo de cereales* y los *Servicios agrícolas y ganaderos, excepto servicios veterinarios*. Asimismo, también es el *Cultivo de frutas y nueces* el que genera la mayor masa salarial, seguido en este caso por el *Cultivo de cereales* y la *Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos*. (Todas las cifras están en pesos de 2006).

**TABLA 6:**  
**TOTAL DE ASALARIADOS Y REMUNERACIONES ANUALES SEGÚN CLASE CIU Rev. 3**

Actividad	Clase CIU Rev. 3	Total asalariados	Remuneraciones anuales a/ (millones de \$)
Cultivo de cereales	0111	159.756	133.417
Cultivo de hortalizas y legumbres	0112	29.791	31.170
Cultivo de frutas, nueces	0113	263.310	199.502
Cría de ganado vacuno, ovejas, cabras	0121	41.365	51.545
Cría de cerdos, aves de corral	0122	21.484	34.200
Explotación mixta (prod, agríc. y animales)	0130	19.508	18.483
Servicios agrícolas y ganaderos, excepto veterinarios	0140	145.461	71.779
Caza ordinaria y mediante trampas	0150	21	19
Silvicultura, extracción de madera y serv. Conexos	0200	78.329	118.897
Total		759.025	659.012

a/ Netas de cotizaciones previsionales y de salud.

Por último, en la Tabla 7 se presenta el promedio de remuneración neta pagada por mes trabajado según el tamaño de la empresa. En este tema, son las empresas grandes las que exhiben el mayor nivel salarial promedio, alcanzando a un poco menos de 250 mil pesos mensuales. En el extremo opuesto se tiene que para las microempresas el promedio de la remuneración neta es de aproximadamente 166 mil pesos mensuales. Las empresas medianas y pequeñas se encuentran en una situación intermedia con un nivel de renta neta promedio muy similar para ambos estratos.

**TABLA 7:**  
**REMUNERACIÓN NETA PROMEDIO MENSUAL**  
**SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Tamaño de la empresa	Salario neto a/ Promedio mensual (\$)
Grande	246.639
Mediana	200.425
Pequeña	203.569
Micro	166.485
Todas las empresas	217.187

a/ La remuneración neta (o salario neto) excluye las cotizaciones previsionales y de salud, obligatorias y voluntarias.